


Asunción, 6 de mayo de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 45 /2025
SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 288/2025, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 86/2024: CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA'U – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM. ID 457449, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

CONSORCIO CHACO DÍAZ

Documentos	CHACO S.A.	RICARDO DÍAZ
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente para el presente llamado, emitida anterior a la fecha de la apertura de sobres.		NO CUMPLE (el documento posee fecha posterior a la apertura, 2/05/25)
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico propuesto para desempeñarse en el lugar de las obras.		CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		NO CUMPLE (No presenta)
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario, contrato de alquiler o leasing o carta compromiso.		NO CUMPLE (No presenta)
4. Formulario N° 7 Lista de equipos, herramientas, maquinarias.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas ofertadas y las Planillas de Datos Garantizados.	NO CUMPLE (presenta EE.TT., la planilla de Datos no fue completada)	NO CUMPLE (presenta EE.TT., la planilla de Datos no fue completada)


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos





Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

CONSORCIO E & C

Documentos	ECÓ S.A.	CARAGUATAY S.A.
Formulario N° 9 - Compromisos Contractuales Vigentes.	NO CUMPLE (la planilla no fue llenada, está en blanco)	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario, contrato de alquiler o leasing o carta compromiso.	NO CUMPLE (adjunta documentación a nombre del consorcio)	NO CUMPLE (adjunta documentación a nombre del consorcio)
Formulario N° 7 Lista de equipos, herramientas, maquinarias.	NO CUMPLE (la lista de equipos no menciona los equipos alquilados que cuentan con carta compromiso)	NO CUMPLE (la lista de equipos no menciona los equipos alquilados que cuentan con carta compromiso)
Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos.	CUMPLE	
Declaración Jurada donde manifieste contar con personas especializadas que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas ofertadas y las Planillas de Datos Garantizados.	NO CUMPLE. (Adjuntan una sola copia. La presentación debe ser por cada miembro del Consorcio)	NO CUMPLE. (Adjuntan una sola copia. La presentación debe ser por cada miembro del Consorcio)

Atentamente

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos



Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia